



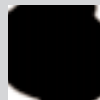
Proyecto de Ley de la comisión Anti-Monumento a Julio A. Roca

Comisión Anti-monumento a Roca:
antimonumento_roca@yahoo.com.ar



MUJERES Y NIÑOS MAPUCHES.
Muchos de ellos entraron por la fuerza a servicio doméstico de las familias acaudaladas porteñas.

En la primera campaña (1879), según la historia oficial, se asesinaron 1.323 personas. Tomado como prisioneros a 10.539 mujeres y niños, y 2.320 guerreros que fueron esclavizados en los ingenios tucumanos o trasladados a la isla Martín García a picar piedra para empedrar la recientemente federalizada ciudad de Buenos Aires, que se abría a la inmigración europea.



Escuela del Ejército Argentino organizado por el presidente Domingo F. Sarmiento, que en un viaje a EE.UU. adquirió la mejor tecnología bélica de la época "casualmente" pocos años antes de la llamada Campaña al desierto.



Los resultados de la masacre todavía hoy son glorificados en los billetes de 100 pesos que emitió el gobierno menemista.

FUNDAMENTOS

Se hace imprescindible revisar los mecanismos mediante los cuales se establecen formas de simbolizar y se instituyen modelos que rigen la vida y definen la identidad de los pueblos.

Es por eso que esta iniciativa pretende dejar fuera de vigencia una de las tantas perspectivas erróneas de la Historia, las cuales se basan en la **exaltación de figuras de genocidas como héroes nacionales**. Representaciones falseadas con respecto a la verdad histórica, han sido construidas para ser consumidas masivamente, para disciplinar, para persuadir, para acallar las versiones disidentes.

El presente proyecto de ley propone como primera medida, dentro de un proceso más amplio de revisión, la **destitución y eliminación de la figura de Julio Argentino Roca** del lugar privilegiado que ocupa –junto con otros cuestionados “próceres”– dentro de la jerarquía iconográfica de los símbolos nacionales que se imponen en los distintos sistemas educativos.

CONSIDERANDO

- Que General del ejército Julio Argentino Roca, es el responsable directo del asesinato de decenas de miles de mapuches y otros Pueblos Originarios;
- Que la "campana del desierto", mejor llamada guerra de exterminio, que el susodicho dirigió, **no significó sólo un genocidio de estos pueblos, sino la apropiación de sus tierras;**
- Que el territorio ilegítimamente robado fue otorgado a propietarios corruptos, nacionales y extranjeros, y es el origen de los grandes latifundios;
- Que los latifundistas del sur, de ayer y hoy, fundando su poder en la concentración de un número desmedido de hectáreas —producto del saqueo y gozando de la protección de las leyes y de las sangrientas fuerzas armadas nacionales— son culpables de la explotación indigna de mi-

Un total de diez millones de hectáreas fueron vendidas por el estado a comerciantes y estancieros bonaerenses (socios de la Sociedad Rural) previamente a la conquista por la fuerza de las tierras, "a modo de inversión a futuro", mientras que el excedente obtenido, en lotes de a 40.000 hectáreas cada uno, fue rematado en 1882 en Londres y París.



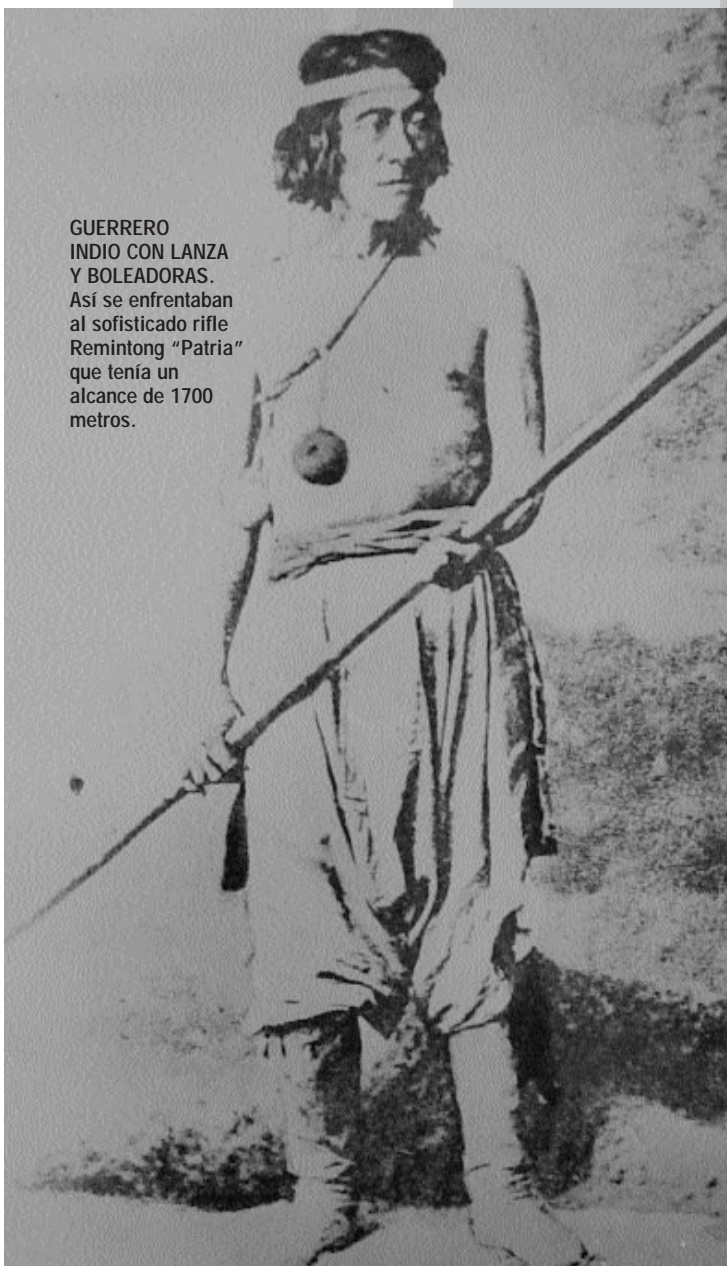
Videla y Martínez de Hoz, socios genocidas 100 años después de Roca.

Martínez de Hoz es el ministro de economía de Videla en 1976. El mismo apellido firma en el primer lugar de la carta que la Sociedad Rural le envía a Roca en 1879.



LA FAMILIA. El genocida General Julio Argentino Roca, con todas sus "condecoraciones", junto a sus hijas.

4 // Proyecto de Ley De la Comisión Anti-Monumento a Roca



GUERRERO INDIO CON LANZA Y BOLEADORAS. Así se enfrentaban al sofisticado rifle Remington "Patria" que tenía un alcance de 1700 metros.

La segunda campaña (1883) comandada por Lorenzo Wintter, dio muerte a unos 3700 originarios combatientes y a un número alto y no determinado de integrantes de las tribus. Números no oficiales hablan de una matanza de 20.000 personas.



Sarmiento y Hitler. Los dos sostuvieron las mismas ideas racistas sobre la superioridad de la raza blanca.

"Las razas fuertes exterminan a los débiles, los pueblos civilizados suplantán en la posesión de la tierra a los salvajes, esto es providencial y útil, sublime y grande."
D.F. Sarmiento

les de ciudadanos argentinos y trabajadores inmigrantes;

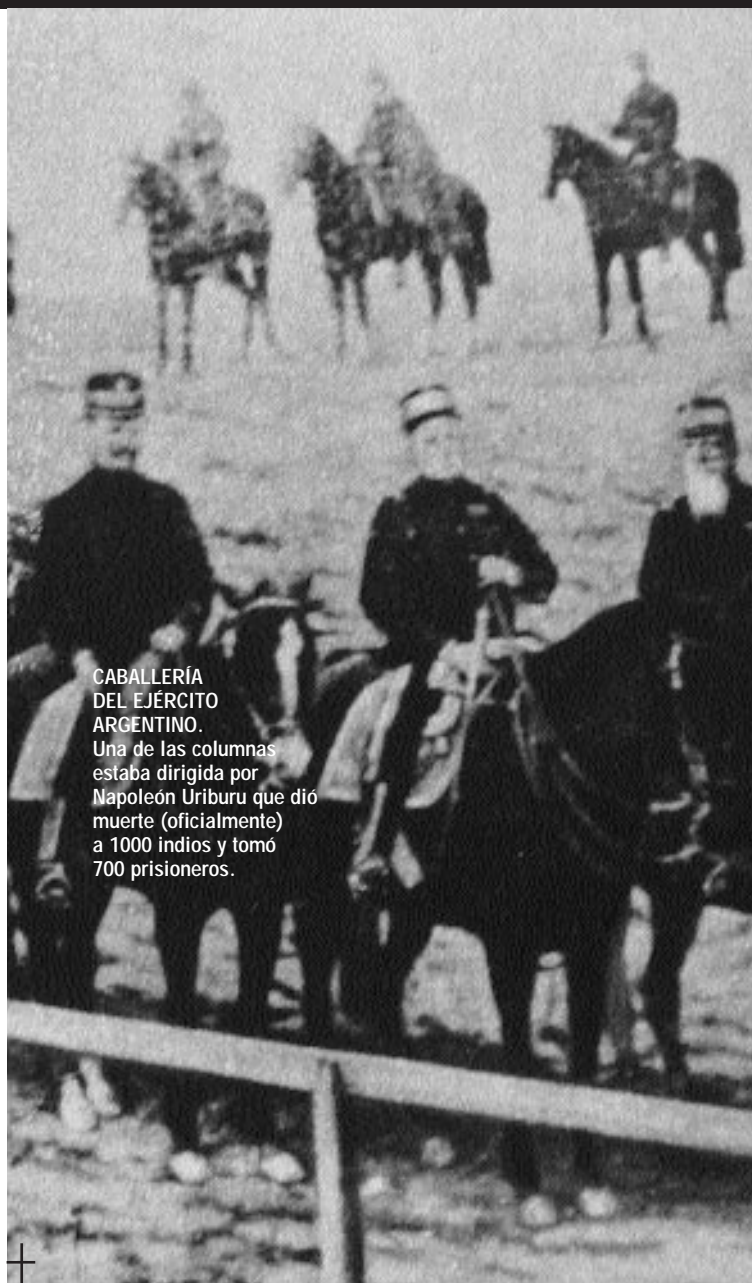
- Que la salvaje represión del movimiento de trabajadores huelguistas conocido como "La Patagonia Rebelde" abortó un proyecto solidario que apuntaba a la construcción de una comunidad más justa y un mundo igualitario, y que todas estas matanzas fortalecieron a los sectores más reaccionarios y fascistas del país, a lo largo de más de un siglo;

- Que estos mismos sectores, ilegítimos dueños de la Patagonia, han promovido todas las políticas represivas y económicas;

- Que el desmedro y enajenación de los recursos naturales —cultivos transgénicos, el saqueo minero, o apropiación de reservas de agua—, así como la instalación de bases militares, la turistización de nuestros valores culturales y la disuación cultural, social y religiosa forman parte de una implacable propaganda neoliberal que viola sistemáticamente los llamados "derechos humanos";



• Que los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles;



CABALLERÍA DEL EJÉRCITO ARGENTINO.

Una de las columnas estaba dirigida por Napoleón Uriburu que dio muerte (oficialmente) a 1000 indios y tomó 700 prisioneros.

En 1885 se cancelaron con tierras las deudas acumuladas con los soldados desde 1878, ya que llevaban siete años sin cobrar, pero como tanto los oficiales como la milicia necesitaban efectivo, terminaron malvendiendo sus partes a los mismos que habían sido los financistas primitivos, de manera tal que toda esa superficie pasó a manos de 344 propietarios, muchos de ellos británicos, a un promedio de 31.596 hectáreas cada uno.



Avance desde 1810 de la frontera del sur. Todas estas tierras, robadas a los pueblos originarios, hoy todavía siguen perteneciendo a pocos dueños, en su mayoría no argentinos. Empresas como la textil Benetton, la petrolera Repsol YPF o la minera Meridian Gold, explotan las riquezas del sur.

- Que el ejercicio de la memoria es una necesidad que no se restringe a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en las últimas décadas, sino que debe abarcar a toda nuestra historia y llegar hasta el presente;

- Que la figura de Julio Argentino Roca es un símbolo utilizado por los sectores más retrógrados de la Argentina para ratificar su dominio sobre la mayoría de la población;

- Que la exaltación de Julio Argentino Roca en los manuales de historia oficiales, en los monumentos en espacios públicos, en los billetes de 100 pesos y otros elementos de la iconografía estatal constituyen **una burla y una humillación permanente a los pueblos originarios y a los ciudadanos argentinos dignos.**

DECLARAMOS:

1. La ilegitimidad e ilegalidad de las propiedades concentradas en grandes latifundios.

2. **La expropiación y devolución de dichas tierras** a los Pueblos Originarios y otros sectores postergados que habitan el territorio que hoy se denomina República Argentina, con criterios que garanticen la autonomía y autogestión para la explotación sustentable de dichos terrenos y la satisfacción de los derechos alimentarios, de salud, educación y vivienda.

3. **La inmediata remoción y/o destrucción de los monumentos con la figura de Julio Argentino Roca**, como así también el reemplazo de denominación de calles, plazas, parques, museos, escuelas y otros establecimientos que lleven el nombre del citado genocida.

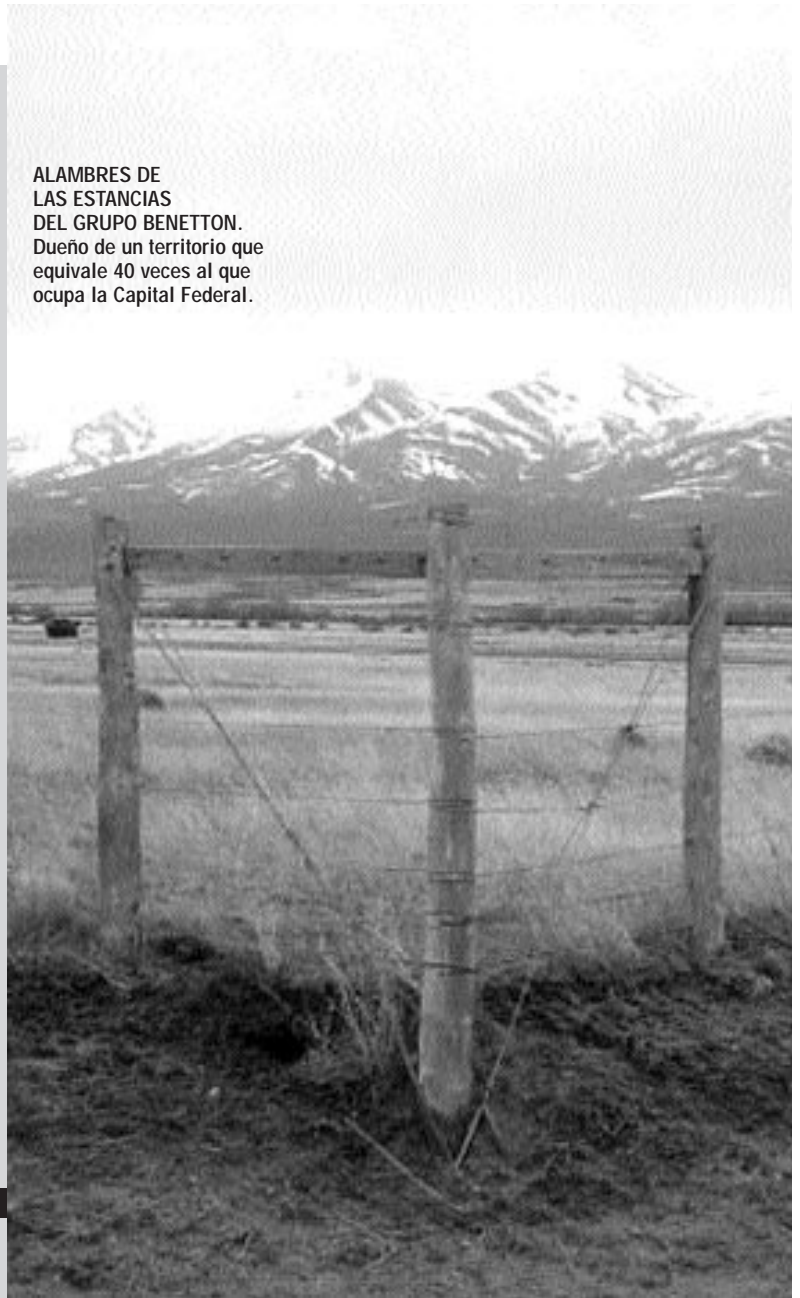
4. La urgente revisión de los manuales de Historia oficiales y su corrección de acuerdo a la verdad histórica, consultan-

El grupo Benetton es dueño del 9% de las mejores tierras de la patagonia. Tiene en su poder 900.000 hectáreas entre las provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Chubut; un territorio similar en extensión a la provincia del Chaco. 290.000 ovejas pastan allí. El grupo opera en 120 países con decenas de fábricas y 7000 tiendas. Sumando la totalidad de los negocios –desde la industria textil hasta la construcción de autopistas– la empresa mueve 2.000 millones de euros al año. Durante años Benetton, como los anteriores dueños de esa tierra, tienen una impunidad sin precedentes.

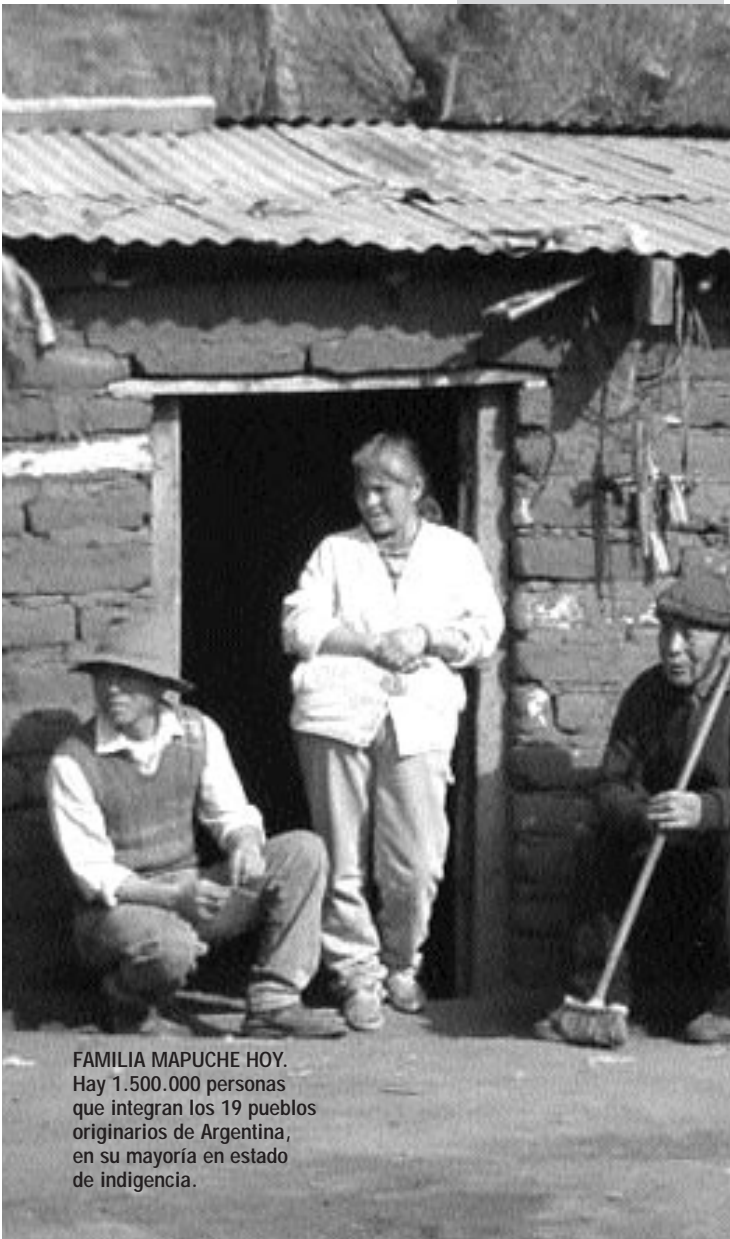


Publicidad de Benetton. Sus administradores en la Argentina vienen solicitando, y logrando, el desalojo de innumerables familias Mapuches el caso más conocido es el de Vuelta del Río.

ALAMBRES DE LAS ESTANCIAS DEL GRUPO BENETTON. Dueño de un territorio que equivale 40 veces al que ocupa la Capital Federal.



3 // Proyecto de Ley De la Comisión Anti-Monumento a Roca



FAMILIA MAPUCHE HOY. Hay 1.500.000 personas que integran los 19 pueblos originarios de Argentina, en su mayoría en estado de indigencia.

La "conquista del desierto" no ha terminado, las corporaciones extranjeras y nacionales se quieren repartir la Patagonia para la explotación ganadera, turística y ahora también minera, con la complicidad del estado argentino. Y para hacerlo deben no solamente destruir el medio ambiente, sino también a sus habitantes, los Mapuches. Decenas de familias Mapuches del sur (como en muchos otros lugares del país) han sido o están a punto de ser desalojadas en el nombre de la "civilización y el progreso", lo mismo que quería el genocida Julio Argentino Roca.



do al testimonio y los registros de los damnificados directos e indirectos de la Campaña del Desierto.

5. El retiro de circulación de los billetes de 100 pesos actuales y su remplazo por uno de nuevo diseño que recuerde a toda la población argentina los derechos impostergables de los Pueblos Originarios

6. Aseguradas todas las garantías y recursos estatales necesarios para la realización de los puntos anteriores.

7. **La convocatoria a todos los habitantes de nuestros países a tomar la iniciativa** para llevar a cabo en forma colectiva esta reparación histórica a través de sus organizaciones sociales, sus lugares de estudio y de trabajo, discutiendo el mejor modo de realizarla, llamando a concurso para recoger las mejores ideas de sus comunidades.

Comisión Anti-monumento a Roca:
antimonumento_roca@yahoo.com.ar